

Lunes, 20 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde de la Vera

ANUNCIO. Renovación Titular Juez/a de Paz de Valverde de la Vera.

Está previsto que el 30 de abril de 2023 quede vacante el cargo de titular de Juez/a de Paz de Valverde de la Vera, por expiración del mandato.

Correspondiendo al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez/a de Paz, titular y sustituto/a de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz, se abre un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía, a través de la instancia formalizada que se adjunta al presente anuncio.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, etc. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://valverdedelavera.sedelectronica.es>.

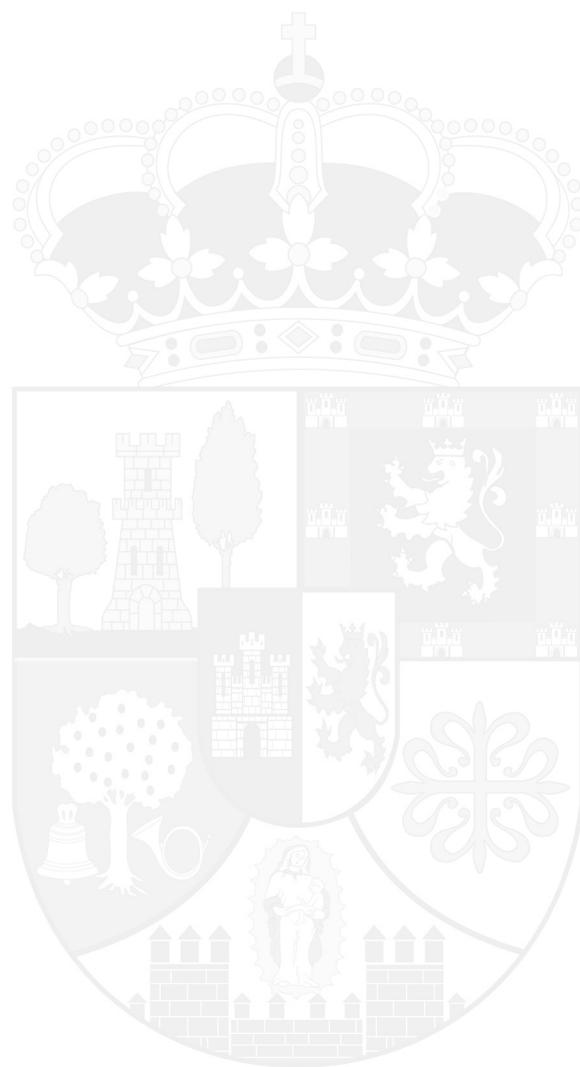
Que en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación podrá elegir directa y libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los/as Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.



Lunes, 20 de febrero de 2023

Lo que se publica para general conocimiento.

Valverde de la Vera, 14 de febrero de 2023
Esperanza Mayero Sánchez
ALCALDESA



Lunes, 20 de febrero de 2023



Ayuntamiento de Valverde de la Vera

MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD PARA ACCEDER AL PUESTO DE JUEZ DE PAZ DE VALVERDE DE LA VERA

Nombre y apellidos: D. /Dña.

DNI / CIF núm.:

Domicilio:

C.P.:

Localidad:

Teléfono núm.:

Dirección correo electrónico:

SOLICITA:

Formar parte del proceso de selección para acceder al puesto de titular de Juez de Paz de Valverde de la Vera, conforme al anuncio publicado en el BOP de Cáceres núm. de fecha de febrero de 2023.

DECLARA bajo su responsabilidad, que reúne las condiciones de capacidad y de compatibilidad, así como el resto de requisitos exigidos por la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (artículos 302 y 303 y 389 a 397) y por el Reglamento 3/1995, de 7 de junio.

DOCUMENTACIÓN que adjunta a la solicitud:

- Copia del Documento Nacional de Identidad.
- Otros, indicad cuáles:

Teniendo en cuenta los siguientes **MÉRITOS** que formulo:

- Experiencia en el desempeño de las mismas o similares funciones, indicar cargos y periodos:
- Licenciado en derecho.
- Otros, indicar cuáles:

En VALVERDE DE LA VERA, a del mes de del año

(Fdo.:

A/A ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA

Pág. 1 de 2

Plza. de España, 1, Valverde de la Vera. 10490 (Cáceres) / Tfno. 927567110 / <https://valverdedelavera.sedelectronica.es>

